

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 17 de julio de 2025, de la Universidad de Córdoba, por la que se emplaza a terceros interesados en el procedimiento 435/2025, Negociado MJ, ante el Juzgado de lo Social núm. 3 de Córdoba.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Social núm. 3, de Córdoba, comunicando la interposición de demanda, en procedimiento 435/2025, Negociado MJ, por doña Manuela G. C., contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto con fecha 5 de marzo de 2025, contra la Resolución de la Universidad de Córdoba de 31 de enero de 2025, por la que se convoca proceso selectivo para proveer 36 plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, Grupo III, por el sistema de promoción interna y se publican las bases de la convocatoria (BOJA número 25, de 6 de febrero), este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición de demanda en Procedimiento núm. 435/2025, Negociado MJ, seguido ante el Juzgado de lo Social núm. 3, de Córdoba.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado de lo Social, en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Córdoba, 17 de julio de 2025.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.

00323858